

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS APORTACIONES AL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN MATERIAS RELACIONADAS CON DETERMINADOS TIPOS DE INTERVENCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027 (INTERVENCIÓN 7202 – OPERACIONES 7202.05, 7202.06 Y 7202.07).

Con carácter previo a la elaboración del proyecto de norma citado en el encabezamiento, la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, como centro directivo proponente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sustanciado el trámite de consulta pública.

La consulta pública, por un plazo no inferior a 15 días hábiles a contar desde el día de su publicación se ha realizado a través del Portal de la Junta de Andalucía desde el 28/11/23 al 20/12/23, donde se ha establecido un Punto de Acceso en la que se ha recabado la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de: a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa. b) La necesidad y oportunidad de su aprobación. c) Los objetivos de la norma. d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Una vez sustanciado el trámite, no se ha recibido aportación alguna al referido proyecto normativo.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER.

(Firmado electrónicamente)

Fdo: Mario Moral Sánchez-Ramade.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Daniel Quesada Sánchez.



FIRMADO POR	DANIEL QUESADA SANCHEZ	23/01/2024	PÁGINA 1/1
	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7C5W8H59CHLJPWXR4THARKYA8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	